

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:45 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del día 5 de Abril de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores VIVAR y AGUILERA presentan exposiciones.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los señores ministros de Hacienda y Gobernacion.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: Tengo que dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernacion, relativo á los abusos que se están cometiendo, con gran perjuicio de la prensa periódica.

Está demostrado de una manera indudable que en el ministerio de la Gobernacion existe la previa censura para los telegramas que se dirigen á los periódicos de provincias y del extranjero por sus corresponsales en Madrid.

En el negociado del ministerio de la Gobernacion que tiene este encargo se varia la redaccion de estos telegramas, cuando no lo hace por su mano el señor ministro, segun le parece á éste; y aunque salga de sus manos mejorada la redaccion de los telegramas, los corresponsales desearian que llegaran á su destino tales como ellos los redactan, y sobre todo, que no quedaran sin curso.

Aquí tengo dos volantes de la direccion de Telégrafos, dando aviso á un corresponsal de un periódico de Valladolid y otro de Calatayud de que habian quedado sin curso dos telegramas.

Hay corresponsales extranjeros que se han visto precisados á remitir sus telegramas por carta á la frontera para que desde allí los transmita otra persona.

Y no es esto solo: además de la previa censura existe el secuestro, porque hay periódicos que salen de Madrid, pero que son secuestrados en provincias.

El ministro de la GOBERNACION: La mayor parte de los hechos que ha referido el señor Collantes son inexactos. Respecto á los telegramas, lo que únicamente se hace es cumplir el reglamento de telégrafos, que dispone que el Gobierno pueda impedir que circulen aquellos telegramas que puedan contribuir á fomentar la rebelion ó el desorden en cualquier punto, y lo prueban los mismos volantes que tiene ahí su señoría.

Y respecto al secuestro, no existe. Lo que ha habido únicamente ha sido que en una provincia se quedó olvidada una

saca que contenia la edicion de un periódico, y por éste descuido ha sufrido ya el causante un correctivo severo.

El señor conde de MONTERRON pidió al señor ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara un expediente relativo á los servicios de la empresa del ferro-carril directo de Ciudad-Real á Badajoz, porque en concepto del orador, son muchos los abusos que esta empresa está cometiendo.

El señor ALCALA DEL OLMO presenta una exposicion en que se pide una pension para la viuda de un individuo que fué asesinado en la guerra civil, y reproduce la proposicion que con el mismo objeto presentó en la anterior legislatura.

El señor marqués de PIDAL pregunta al Gobierno qué noticias ha recibido de Oviedo, de donde se dice que se ha alterado el orden público, y advierte al señor ministro de Hacienda los errores que dice se han padecido al clasificar la contribucion industrial que debe pagar aquella provincia.

El señor DAZA hace saber al Gobierno que en la provincia de Badajoz se ha presentado la langosta, que amenaza destruir las sementeras, y ruega al señor ministro de Fomento haga algo para proteger aquella rica provincia contra la invasion de tan terrible plaga.

El señor RODRIGUEZ REY presenta una exposicion.

El señor DABAN pregunta al Gobierno si cuenta con los recursos necesarios para pagar los alcances de los licenciados de Cuba, los cuales solo de los pertenecientes al arma de infanteria ascienden á más de 14 millones de pesetas.

El señor ministro de HACIENDA contesta al señor marqués de Pidal dando explicaciones respecto á la clasificacion de la tarifa industrial de Oviedo; pero no pudimos entenderle por el mal estado de su voz.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tenia conocimiento de que en Badajoz se hubiera presentado la langosta; pero en vista de las palabras del señor Daza, hará lo posible por enterarse y complacerle.

Tambien ofrece al señor conde de Monterron remitir al Congreso los antecedentes que ha pedido relativos al ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

El señor CAÑAMAQUE pregunta al señor ministro de Fomento si se cumple la ley de 1873 sobre reglamentacion del trabajo de los niños en las fábricas, y en caso negativo, si el señor ministro quiere disponer que se cumpla ó presentar otra ley á las Cortes reformando aquella.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no sabia siquiesca que existiera semejante ley en vigor, porque no hay ni el menor rastro en los antecedentes que ha examinado en su departamento de que nadie la haya hecho cumplir, pero

que estudiará esta importante cuestion y someterá su solucion al Consejo de ministros.

Los señores Cañamaque y ministro de Fomento rectifican diferentes veces.

El señor ministro de la GOBERNACION lee los telegramas que en otro lugar publicamos.

El señor BETHANCOURT presenta una exposicion suscrita por vecinos de Murcia y de Jaen pidiendo la abolicion del patronato en la isla de Cuba.

### ÓRDEN DEL DIA.

Continúa el debate relativo al proyecto de ley sobre conversion de la deuda, y voto particular del señor Atard.

El Sr. VILLAVERDE expuso y reproduce algunas de las consideraciones y datos referentes al reparto de la contribucion territorial de algunas provincias.

Ocupándose despues del impuesto creado en sustitucion del de la sal, sostiene que no debía haberse prescindido de este recurso del Tesoro en los momentos actuales en que hay pendientes obligaciones sagradas para con los tenedores de la deuda, y que hay que satisfacer imprescindiblemente.

(A ruego del orador se suspende por diez minutos este debate.)

Se lee y aprueba sin discusion un dictamen de la comision de actas, quedando admitido al cargo de diputado el señor conde de Torregrosa.

Igualmente se aprueban algunas otras de la comision de peticiones.

Reanúdase la discusion del proyecto de conversion de la deuda.

El señor VILLAVERDE defiende al partido liberal conservador de los ataques dirigidos al mismo por el señor Camacho, por el arreglo de la Deuda llevado á cabo en 1876; hace la historia de aquella medida y haciéndose cargo de las negociaciones entabladas por el actual ministro de Hacienda, sostiene que no ha habido convenio alguno con los tenedores extranjeros.

Señala los peligros que la aprobacion del proyecto traerá consigo, uno de los menores una crisis monetaria cuyos preludios se notan ya.

Asegura no ser cierto que los acreedores del interior ni los del exterior han pedido garantia alguna, y termina pidiendo al ministro de Hacienda que retire el proyecto que se discute.

El señor RICO, de la comision, contesta al señor Villaverde.

A propuesta del señor Presidente, la Cámara acuerda que se prorogue la sesion.

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO.»

(CONTINUACION.)

El cadáver de D. Jaime II. está embalsamado dentro un ataúd y vestido con el traje real: un vestido de raso carmesí y una capa de armiño con flores de lis. El difunto nunca usó el vestido carmesí: el verdadero de color de rosa y ya algo pasado está debajo del esqueleto, al ataúd lo cubre una tapa con vidrios, que antes no habia; pero habiendo algunos viajeros ingleses tenido el capricho de tocar la cara del muerto lo han desfigurado y hasta arrancado algunos dientes. Para preservar á la augusta momia de tales profanaciones se puso el vidrio.

Tambien hay algunas capillas dignas de mencionarse: entre ellas la del Crucifijo que tiene mosaicos magnificos: la de San Benito, San Martín; la de la Piedad y de la Asuncion, la de los Salas en la que figura el bonito mausoleo erigido por las Cortes en 1811 á la memoria del marqués de la Romana general durante la guerra de la independencia.

En el centro de la Iglesia está el coro: las esculturas exteriores son de piedra, y las 110 sillas que lo componen son notables por la finura y variedad de su construccion.

En fin el bautisterio todo de mármol y estuco dorado. En él se ven los blasones de las grandes, nobles y magnificas familias de Mallorca, cuyo origen tan difícil es de averiguar como lo es el de toda la nobleza del mundo. Gracias á la generosidad de estas familias y á los donativos del pueblo, la iglesia ha podido conservarse. Se admiran tambien preciosas ventanas de vidrios de color, tapices de los gobelinos que si bien están algo gastados son no obstante de inmenso valor. En el centro del órgano hay una cabeza de moro, con su turbante y parte de la barbaba blanca pintada de rojo. Atribúyese la colocacion de esta cabeza en aquel sitio, á una pueril demostracion de venganza para indicar que los moros fueron vencidos y expulsados de la Isla por D. Jaime I.

Muchas son las riquezas de la Catedral: numerosos relicarios y vasos sagrados de preciosos metales y adornados de rica pedrería, sobre todo hay dos candeleros que son de plata macisa y de un peso tal, que para llevarlos de un punto á otro, se les divide en dos, y para cada mitad se requieren seis hombres de muchas fuerza.

Visitada la Catedral nos dirigimos al Campo de los Toro-

ros (1) donde ha de tener lugar la representacion de los hermanos Rizzarelli y el gran combate (ó único) entre una leona y un toro, ofrecido á los argelinos por el Coronel Daniel Boone.

### VIII.

#### EL CIRCO.

Hay dos en Palma: uno de aspecto modesto y que he visto solo exteriormente, está situado á la entrada de la ciudad y no tiene nada de particular, sirve para espectáculos por el estilo de los que ofrecen los Rizzarelli y coronel Boone.

El otro destinado á las corridas de toros, es un monumento de verdadera importancia. Era en este circo que debia tener lugar el terrible drama al cual estábamos invitados y que trataré de describir.

Está situada aquella Plaza en la extremidad de la Rambla, magnifico paseo, ancho y espacioso, rodeado de preciosas casas y de árboles seculares y bajo cuya sombra por las tardes de 5 á 10, todas las bellezas mallorquinas van á ostentar sus gracias, sus graciosos vestidos, y sus enormes abanicos. Camino de la Rambla se encuentra el Teatro, de vacaciones en este momento, y cuya fachada es muy sencilla y modesta.

El aspecto exterior del Circo nada tiene de particular. Se ven solamente las grandes paredes con grandes puertas y los despachos de las localidades.

Cuando llego los alrededores están llenos de guardia-civiles, el uniforme de estos es con poca diferencia como el de los gendarmes franceses y usan el tricorneo. Tienen el sable en la mano y la carabica pendiente del arzon de la silla. Los caballeros pura sangre andaluza.

Tambien veo muchos agentes de policia. Su uniforme, verde-oscuro, es muy elegante. Un sin número de vendedores de abanicos, de helados, limonadas, naranjas, cigarrillos, etc., etc.; una veintena de galeras que conducen los espectadores, todo contribuye á dar animacion á este cuadro.

(1) Suponemos que el autor quiere decir que se vá á la Plaza de Toros.

(Nota del traductor.)

Despues de innumerables dificultades y formalidades se me permite recorrer dos ó tres corredores, subo por una escalera monumental y á la extremidad de dicha escalera hallo una puerta abierta, paso por ella y... ¡qué magnífico espectáculo á mi vista se presenta!

El circo contiene realmente 18000 localidades y contrario á lo que pasa entre nosotros, las mejores son las mas próximas al cielo. En la parte superior del edificio hay los palcos del gobernador civil, del gobernador militar, del alcalde y del jefe de policia. Los demas los ocupan las mas importantes familias de la ciudad.

Hay un lleno ó poco ménos 12000 espectadores lo *minimum*; 10000 del sexo fuerte y 2000 del que se intitula débil y tímido. Unos y otros van armados de abanicos que ellos y ellas agitan frenéticamente representando los siete colores del arco-iris con sus divisiones y subdivisiones infinitesimales, es decir, para hacer cuenta redonda, 7777 colores. Se divdie un enjambre de mariposas, y todo ello tiene en fin algo de encantamiento, algo de fantástico.

Una seccion de guardia-civiles, fusil al hombro, vela paternalmente por la seguridad de la asamblea.

### SOMBRA.—SOL.

La primera de estas inscripciones significa que los mejores sitios son los de sombra y los que no lo son tanto ni mucho menos lo indica la segunda.

La orquesta ejecuta un aire marcial.

Empieza la funcion.

La joven ó la bola. El hombre serpiente. Los clowns y las carreras romanas dedicadas particularmente á las señoras. En dichas carreras triunfa Miss. Virginia la predilecta y querida artista del público argelino (y tambien de alguna parte del mallorquin.)

Un cuarto de hora de descanso. Despues Champion-Aerestacion por los dos hermanos Rizzarelli. El mayor de estos ha hecho la travesia con el «María» no ha dormido en toda la noche que ha pasado en el salon y sobre el puente. Sus amigos están inquietos: ¿no le faltarán las fuerzas en este peligroso ejercicio? Bah! Este temor es injurioso. Hay naturalezas privilegiadas y el intrépido artista cumple con su deber y es saludado con los frenéticos aplausos de 12.000 espectadores.

Hasta aquí todo esto tiene poca importancia para el público que impaciente reclama la leona y el toro.

Se Continuará.

Los señores Alonso Pesquera, Lúa, Villaverde, Rico y Puigcerver, rectifican.

Se pone á votacion el voto particular del señor Atard, que se discute, y varios señores diputados de minoría conservadora piden que sea nominal, y verificada así resultó del escrutinio desechado por 74 votos por 18.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Se lee y quedan sobre la mesa varias enmiendas al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de conversion de la Deuda.

Se lee tambien y queda sobre la mesa el proyecto de ley aprobando el tratado comercial franco-español.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes y el dictámen que acaba de leerse.

Se levanta la sesion.  
Eran las ocho y cuarto.

EDITORIAL.

LOS RECARGOS EN LOS IMPUESTOS.

Hemos ido dando cuenta de las manifestaciones que se producian en diferentes provincias contra los recargos en varios impuestos y especialmente en la contribucion industrial, no porque el descontento sea menor por lo que toca á la contribucion territorial y á los consumos, sino porque los interesados en la contribucion industrial tienen medios mas directos de manifestar su descontento y su protesta.

En Barcelona han procurado los proteccionistas confundir y mezclar la cuestion del tratado de comercio con la de las reclamaciones por los recargos en los impuestos.

La táctica es hábil, pero no han contado con que en las demas provincias favorecidas por el tratado se producen tambien manifestaciones de los comerciantes en reclamacion contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial, que la opinion pública ha tenido que ver necesariamente que son dos cuestiones completamente distintas, y que nada tiene que ver con la actitud de los fabricantes catalanes, la de comerciantes é industriales que en otras localidades aún de la misma Cataluña hacen su manifestacion pacífica contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial.

El ministro de Hacienda, que llevaba al encargarse de la cartera el compromiso de levantar la suspension de la base 5.ª de la ley arancelaria, que tenia el propósito de llevar á las Cortes el proyecto de ley con ese objeto; que se encontraba con la necesidad de renovar el tratado con Francia que iba á espirar; que debia saber que habria que hacer mas concesiones arancelarias que para el convenio provisional de 1877 y que tenia ya la base para hacerlas con el proyecto de ley relativo á la base 5.ª, debia haber previsto que los fabricantes catalanes se agitarian por todos los medios posibles contra el nuevo tratado. Habria sido, de lo contrario, la primera vez que los fabricantes catalanes no se habrian opuesto ó por la influencia ó por la amenaza á toda rebaja arancelaria, y desde 1841 acá ha habido muchas pruebas de ello.

El más sencillo instinto de prevision habria aconsejado no producir descontentos y reclamaciones en las demas clases para tenerlas todas en favor del tratado y en frente de la agitacion proteccionista.

No ha tenido esta prudencia el ministro de Hacienda; por el contrario, ha conseguido que aun antes de que la agitacion contra el tratado empezase en Cataluña, mejor dicho, en Barcelona, se produjese ya en Madrid, primero y despues en provincias la agitacion contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial las reclamaciones de los propietarios por los aumentos enormes en la territorial y las quejas y reclamaciones de los ayuntamientos contra los nuevos y monstruosos cupos de consumos.

Por fortuna esto mismo demuestra nuevamente que no es posible confundir ambas cuestiones, la de los impuestos y la del tratado, y en las mismas provincias donde se hacen manifestaciones para que las Cortes aprueben el tratado con Francia, continúan las reclamaciones y las manifestaciones contra los recargos en los impuestos en general y contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial y especialmente por la razon que antes hemos dicho.

Bueno es que el Gobierno lo tenga tambien presente. Pudiera suceder que á imitacion de los fabricantes catalanes, aunque á la inversa, quisiera, con el mejor deseo, tomar las manifestaciones en favor del tratado de comercio como aprobacion de su conducta rentística.

No; las reclamaciones por los recargos en los impuestos continúan aunque todos los productores agrícolas de España uno por uno enviaron al Gobierno su adhesion en favor del tratado. El descontento general no se calmará mientras no se reformen las medidas rentísticas del Sr. Camacho y la actitud del Sr. Sagasta declarando en el Congreso que el pais debe pagar cuatro mil millones de reales, será satisfactoria para el señor Camacho, pero no puede contribuir sino á agravar el descontento de los contribuyentes.

(De El Liberal.)

Paris 6.—Continúa la prensa francesa ocupandose á más y mejor de los sucesos de Barcelona y de la sensacion que hacen en España Cataluña, y sobre todo su capital histórica, la ciudad condal, están ahora á la moda en Paris. Los diarios traen á porfia correspondencias; telégramas y sueltos ó artículos. En los bulevares no se habla de otra cosa. ¿Que pasa en Barcelona? ¿continúa la manifestacion? tales son las preguntas que los periodistas se hacen al encontrarse. Se escriben muchos disparates, como por ejemplo, el corresponsal en Madrid de *La France*, que asegura que la industria catalana no paga mas que 200 y tantas mil pesetas de contribucion. Pero otros diarios son mas cautos y se aseguran mejor. Así es que ayer entró á formar parte de la redaccion de *Le Radical* de esta, uno de los periódicos mas autorizados de la extrema izquierda de la Cámara; un periodista catalán, con objeto de ocuparse de la crisis española. Hoy publica dicho periódico el primer artículo de aquel escritor, con el título de *Les dangers de la Situation. La France*, cuyo corresponsal es adicto á Castelar, no comparte del todo las ilusiones de su redactor de Madrid, quiense hace lenguas de la conducta de aquel, diciendo que siguela mas digna, mas prudente y mas política, y que continuará apoyando contra viento y marea al ministerio fusionista, del cual es partidario acérrimo y al que cubre con el prestigio de su nombre y elocuencia. No obstante, el corresponsal insinúa algunas criticas sobre las reformas tributarias de Camacho, y opina que el ministerio es moralmente muerto. La redaccion en un artículo de su director Mr. Farcy, habla de un modo bastante tético.

En fin; el acontecimiento del dia en Paris, puede decirse ya en Europa, es la actitud de Barcelona, que todo el mundo halla extraordinaria, en el sentido de que sale de lo común, y no se parece á nada de lo que suele verse; causando general satisfaccion ver como la burguesia, que en todas partes suele pecar de interesada y egoísta, en Barcelona se desprende de este modo de sus intereses, se resigna á las pérdidas colosales que no puede menos de sufrir, y en fin lo sacrifica todo, como si se tratara de un grano de anís. No menos sorpresa causa la conducta de los trabajadores, tan pacífica dentro del principio agitador en que se inspira, y sostenida de un modo que desconcierta á los parisien-ses, no acostumbrados á ver cosas semejantes.

No obstante la actitud resuelta, firme y altiva del señor Sagasta, es objeto tambien de toda suerte de observaciones y comentarios; y cada cual se pregunta cómo terminará esta lucha tan extraña. Muchos son los que alaban la resistencia del ministerio, que hallan admirable y sublime. Los que frecuentan los salones de nuestra embajada y del palacio de doña Isabel, aseguran que en estos sitios se sabe de cierto que los fusionistas no cederán un ápice; que votarán el tratado de comercio; que apoyarán la ejecucion de todos los proyectos del señor Camacho, y que los contribuyentes tendrán que someterse y se someterán. En efecto, los telégramas que el gobierno envia en Madrid á aquellos sitios dan todas estas seguridades, lo mismo que las cartas. En fin, se tenia en Paris una idea exacta del carácter independiente y enérgico de Cataluña, pero no se la creia capaz de lo que ahora se vé.

Estos dias se ha hablado tambien mucho de Italia. Dos sucesos han dado motivo á esto. Los sicilianos han celebrado el centenario de las famosas «Visperas Sicilianas», que dieron por resultado unir la Sicilia al Reino de Aragon y Condado de Barcelona, y expulsar con nuestra ayuda á los franceses de aquella isla. El centenario no tenia ningun objeto memorable para nosotros, sino que era una manifestacion anti-francesa por la expedicion de Túnez. No obstante, los sucesos han modificado esta expresion, desde que se hicieron los primeros preparativos. La democracia italiana ha comprendido las consecuencias de una ruptura con Francia, y aunque lo de Túnez le escuece, sacrifica lo ménos á lo más, y ha procurado no aumentar las antipatías. Preciso es decir que en Italia las masas republicanas han tenido más sentido común que los progresistas que gobiernan. Esas masas han visto que rompiendo con Francia debian aliarse con Austria y Alemania, y que esa alianza seria un vasallaje que traería de un modo ineludible la revision de la cuestion papal.

En efecto, no solo desde el viaje del rey Humberto á Viena el príncipe de Bismarck repuso en el tapete diplomático los infelios de las quejas del Papa contra Italia, sino que Austria se negó á pagar en Roma la visita del rey Humberto para no ofender al Vaticano. Esta conducta disgustó al rey y al ministerio, quienes vieron que Alemania y Austria se consideraban por sí solas bastante fuertes para desdeñar á Italia y tratarla de inferior. El resultado ha sido un enfriamiento con las potencias del Norte, y un poco de inclinacion, aunque escasisima, hácia Francia. Sin embargo la República francesa no disfruta de simpatías en la Roma oficial por mas moderada que sea aquella, y lo mismo el rey Humberto que los progresistas desconfían de ella por la misma razon que la aman los tocados del sentimiento antidinástico. Quizá si llegase á arreglarse la cuestion de Túnez, todavia aflojaría mas la tirantéz... Pero ¡ah! los políticos italianos no le perdonarán nunca á Francia que les haya impedido cometer el acto de bandidaje que ha acabado con la independencia de Túnez.

El otro suceso que ha interesado es la situacion de la Hacienda italiana. Los presupuestos del año último han producido un sobrante de 49.200.000 libras. Se ha disminuido el número de bonos del Tesoro en circulacion y los anticipos de los bancos de 51 millones. Segun los cálculos mas firmes, los presupuestos que van á empezar dejarán un excedente de 21.500.000 libras. En la balanza del comercio las importaciones han aumentado de 53 millones y las exportaciones de 60 millones. De resultados de todo esto el gran libro de la Deuda se ha cerrado, creyéndose que habrá necesidad de volver á abrirlo en muchos años. Al fin esos progresistas han llevado á cabo alguna cosa útil, á fuerza de derribar ministerios y de escarmentar severamente á sus ministros. Como la mayoría no quiso nunca seguir ciegamente á tal ó cual ministro determinado, ha sacado algun fruto de sus golpes de mano. Confiese que me ha sorprendido lo que acabo de extractar. Esta gente despues de haber llegado á cuatro dedos de su pérdida definitiva, se ha vigorizado. Es cierto que la cámara actual, á pesar de ser progresista, no es la misma que cuando yo andaba por Italia. Los electores les dieron algunas lecciones y parece que han aprovechado. Por muchos años.

C.

Madrid 7.—En estos dias de penitencia y recogimiento es como pedir peras al olmo hallar una noticia de sensacion en los centros oficiales. Verdad es que estos, por el carácter de las prácticas religiosas que se celebran, permanecen casi cerrados y digo casi porque los únicos funcionarios visibles son los ministros ó la mayoría de ellos, es decir, los más obligados á permanecer en sus puestos, en razon á ser vertice ó punto de partida de todas las cuestiones que se relacionan con el orden público. Por fortuna, ni aún tan importante materia dá hoy por hoy pretexto á consideraciones y pronósticos. La situacion de Cataluña continúa en el mismo estado; la de Santander, que preocupaba tambien á los ministeriales, no ha experimentado agravacion sensible, y es de esperar, en opinion de los mismos, que todo recobre su habitual aspecto en el dia de mañana. El corresponsal refleja impresiones y suprime comentarios.

Esta tarde á la una y media ha conferenciado con el presidente del Consejo la Comision de la Diputacion provincial de Barcelona, encargada de exponer al Gobierno las consecuencias que ha de reportar á Cataluña la aprobacion del tratado de comercio con Francia. La entrevista ha durado hora y media, y la discusion ha sido empeñada y luminosa para el interés general. Los diputados provinciales, sin embargo, han abandonado la presidencia del Consejo con la seguridad de que es imposible obtener resultado beneficioso alguno. Intil es manifestar que el señor Sagasta ha acogido á la Comision con las mayores demostraciones de afecto. La Comision de ese Municipio ha conferenciado, posteriormente, tambien con el señor Sagasta, oyendo de los lábios de éste iguales declaraciones respecto del tratado de comercio.—R.

—Observa un periódico que el duque de la Torre no concurrió al Senado,

Ni aún siquiera para dar su voto á la proposicion de confianza defendida y votada por sus amigos y los conservadores.

¿Qué le parecerá este hecho á Sagasta?

—Como sigue hablándose de un ministerio Jovellar, «El Diario Español» escribe sobre dicho tema el siguiente suelto:

«Los navarristas se manifestaban hoy más reservados que ayer.

¿Qué ha pasado? Ya esos señores no se entusiasman tanto con el gabinete Jovellar, en el cual, sin embargo, figurará el señor Navarro Rodrigo.

No falta quien asegure que esa reserva obedece á una consigna del señor Navarro Rodrigo, quien ha adoptado ahora una actitud que los constitucionales de la izquierda califican de «sublime.»

¡Cuidado con dar el paso que separa lo sublime... de lo otro!

Pues no faltaba á Navarro y Rodrigo mas que caer del lado ridiculo, en estos momentos en que espera caer en el poder.

—Leemos en «La Fé»:

«Con motivo de un entierro civil verificado en Figueras, y del cual creemos tienen noticia nuestros lectores, el señor obispo de Gerona ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una comunicacion deplorando amargamente lo sucedido y expresando la esperanza de que en lo sucesivo se evitarán estas manifestaciones antireligiosas, terminantemente prohibidas por la misma ley civil.»

Pues, señor, esta gente es insaciable.

No quieren enterrar á los que mueren fuera del gremio católico, y por otra parte se escandalizan hipócritamente de que se les dé por parientes y amigos honrosa sepultura.

¿Qué pretende el obispo de Gerona? ¿Por ventura que se dejen insepultos los cadáveres?

Afortunadamente para la humanidad, ciertas intransigencias sólo tienen el privilegio de hacer reír, aunque demuestren mezquindad de miras.

—Semana de pasion de la prensa, bajo el poder de Poncio Sagasta:

«El periódico de Badajoz, «La Crónica», ha sido llevada ante el tribunal de imprenta, por la publicacion de un artículo, titulado «Las misiones.»

El periódico de la Habana, titulado «La Voz de Cuba», ha sido denunciado ante los tribunales por haber publicado un soneto, en el cual se daba un viva subversivo.

El director de «La Lealtad», de Valencia, ha sido condenado por el juez á tres años, seis meses y veintinueve dias de destierro, 250 pesetas de multa y costas en la causa por injurias al ex-gobernador, señor Ruiz Capdepon.

Nuestro colega «El Demócrata», de Palma, ha sido procesado á instancias del gobernador por aludir en un suelto á ciertos juegos prohibidos.

Ha sido secuestrado «El Urumea», de San Sebastian.

«La Reinaxensa» ha sufrido una denuncia.

Ha sufrido la misma suerte, esto es, la misma desgracia, «El Diluvio», de Barcelona.

Ha sido denunciado «La Union vasco-navarra», periódico que se publica en Bilbao.

En algunas capitales de provincia fueron detenidos todos los periódicos de Madrid, correspondiente al 31 de Marzo, excepcion hecha por supuesto de «La Correspondencia.» «Quousque tandem etc!..»

—Leemos en «La Correspondencia Militar»:

«Permanecer once años y siete meses en Cuba.

Tomar parte en aquella ruda campaña desde el primer dia hasta el último.

Llegar á la Peninsula y pasar á situacion de reemplazo durante nueve meses, hasta la fecha.

Ser teniente.

Y como si esto fuera poco, casado y con tres hijos.

¡Ah! se nos olvidaba.

El teniente conserva en un cuadro un abonaré de 900 pesos oro.

¿Oro?

¡Qué atrocidad!

A todo esto, S. E. D. Arsenio sigue preocupado en elegir el color de las plumas para los llorones.

¡Es mucho hombre el general!

—El general Blanco dice que la resistencia al gobierno, en Cataluña, parte de arriba.

¿Qué arriba será ese?

Acaso... en fin, no lo sabemos; pero lo que no ignoramos es que el general Blanco es conservador.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Argel 8.—Se confirma la noticia relativa á la derrota sufrida por Bu-Amema.

El enemigo fué sorprendido por los franceses dejando sobre el campo 52 muertos, una bandera y un botín considerable.

Las pérdidas de los franceses fueron de un muerto y 3 heridos.

Nueva-York 3.—El voto puesto por el presidente de la República de los Estados-Unidos, al proyecto votado por las Cámaras, prohibiendo la inmigracion de chinos no ha podido ser anulado por el Senado por no haberse reunido en este cuerpo la mayoría de dos terceras partes del número de votantes que exige la Constitucion.

Viena 3.—Los despachos de Egipto están contestes en que los partidarios del ex-kedive Ismail se agitaban mucho y que el gobierno se ha visto obligado á adoptar medidas contra ellos.

El agente principal de Ismail fué expulsado del territorio egipcio.

Londres 8.—La cámara de comercio de Londres recibe comunicaciones de los centros mercantiles de Francia favorables á la continuacion de las negociaciones bajo la base de derechos «ad valorem» del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Londres 8.—El «Times» publica un despacho de San Petersburgo confirmando la noticia de que se ha descubierto una nueva mina de dinamita bajo los rails de San Petersburgo á Moscou.

Se han verificado numerosas prisiones á consecuencia de este descubrimiento.

Singapore 7.—Ha llegado el vapor correo «Valencia» del marqués de Campo y sigue su viaje sin novedad.

Port-Said 8.—Ha llegado el vapor-correo «España», del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.

San Petersburgo 8.—Se ha anunciado oficialmente que el emperador, que en la actualidad se halla en Gatchina, no recibirá mañana ni asistirá á la iglesia, como es costumbre en la festividad de Pascuas.

París 8.—Telegramas de Viena anuncian la inmediata reduccion de las tropas expedicionarias con motivo de haber terminado la insurreccion.

Viena 9.—El gobierno egipcio se muestra dispuesto á modificar los poderes constitucionales de la Cámara de notables á fin de que no puedan ser perjudicados los derechos de los acreedores extranjeros.

Los despachos de la Bosnia y la Herzegovina recibidos hoy consideran completamente terminada la insurreccion en aquellas comarcas.

Un telegrama de Berlín dice que el emperador de Alemania sigue indispuerto.

LOCAL.

LOS INDUSTRIALES MALLORQUINES.

Con satisfaccion, con orgullo, mira todo amante del adelanto de su patria el progresivo desarrollo de la industria y del comercio en nuestra isla.

Alzarse nuevas fábricas, ábrense nuevos talleres, creáanse nuevas empresas, que al dar trabajo á las clases menesterosas, proporcionanles el sustento de sus familias; que al explotar nuevos filones de la especulacion y la industria, contribuyen á la riqueza pública, y al general bienestar. Fórmanse Sociedades Mercantiles que levantan nuestro crédito y suplen con sus obligaciones el escaso numerario; empréandense operaciones sobre valores dando movimiento y circulacion á la riqueza, permitiendo rápidas transacciones; llévase en fin el espíritu de asociacion y el afán de legales beneficios hasta los pueblos mas apartados del centro de todo este movimiento, de toda esta vida mercantil.

Pero en hora fatal para este próspero estado de Mallorca emprende el Sr. Ministro de Hacienda la reforma del sistema tributario.

La alteracion de las tarifas de subsidio, aceptada sin protesta por la Comision de Presupuestos, y aprobada por las Cortes en principio, dió pié para que el Sr. Camacho publicara un Reglamento que estanca los venenos, de la produccion, y destruye las esperanzas del Contribuyente.

No hemos de reproducir las observaciones que contra tal innovacion hemos formulado repetidas veces, no hemos de repetir las acertadas frases que la Comision de Comerciantes é Industriales han dirigido á la representacion nacional ni al municipio. Nuestra opinion es en este punto bien notoria, y la de los directamente interesados en las reformas del Sr. Camacho, hase patentizado de un modo enérgico y manifiesto durante la huelga general que hemos presenciado.

Las clases productoras de Palma rechazan las nuevas tarifas, las clases productoras de Palma conocen á los hombres funestos que han contribuido á plantearlas y juzgan los móviles que les han podido ligar con el ministerio, hasta el punto de desoir la voz de los contribuyentes, las clases productoras de Palma saben porque hay aun quienes defiendan tan impopulares medidas.

Es vulgar y pueril el recurso de querer suponer que los comerciantes é industriales mallorquines han sido juguetes de una mano oculta.

Mal conoce á las ilustradas clases á que nos referimos quien suponga que han de permitir que se intente hacer de ellas un juguete por nada ni por nadie.

Ocasion tendremos de estudiar detenidamente los móviles y causas de la actitud de los Comerciantes é Industriales de Palma.

Esta mañana á las 7 ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» procedente del de Mahon, con la correspondencia pública y 9 pasajeros.

Tambien ha traído 6 bueyes, y 32 carneros.

Asegura un colega que no existe dentro de la poblacion, como se ha dicho, ningun caso de viruela y sí alguno de varioloides; enfermedad esencialmente distinta.

Sin embargo, los nuevos casos de enfermedad variolosa que se han presentado en el arrabal de Sta. Catalina, han motivado una comunicacion de la Alcaldía á la Academia de Medicina de esta ciudad, para que discutiera las medidas que conviene adoptar para impedir el desarrollo de aquella dolencia.

Este cuerpo científico, que, con un celo digno del mayor encomio, viene propagando semanalmente la vacuna desde Noviembre último, tomó, con aquel motivo varios acuerdos importantes.

Entre ellos merece nuestros elogios el nombramiento de una comision especial que pasará á practicar la vacunacion en el oratorio de S. Magin del arrabal de Sta. Catalina y en las casas donde existan atacados; y la resolucion de nombrar á su vez otras comisiones para pasar á efectuar aquella operacion á domicilio, si se hace necesario.

Sabemos tambien que ha oficiado al Sr. Gobernador de esta provincia para que dirigiéndose á los presidentes de las numerosas sociedades de socorros mútuos existentes en Palma, se recuerde la vacunacion y revacunacion, á los socios de las mismas, algunos de los cuales ó por abandono ó por falta de absoluta conviccion en la eficacia de tan indispensable medio profiláctico, no han acudido á él, perjudicándose y pudiendo perjudicar á los demás.

Agradecemos á quien corresponda el obsequio que se nos ha hecho remitiéndonos un ejemplar del juguete cómico-crítico en dos cuadros y en prosa *La Magia Electoral*, estrenado con grande éxito en el teatro Circo-Balear en Noviembre del año pasado.

La obra está muy bien impresa en la imprenta de D. Juan Colomar y lleva en la cubierta dos chispeantes caricaturas.

Nos abstenemos de emitir nuestro juicio acerca de la composicion dramática, pues ya publicamos nuestro humilde parecer sobre el particular cuando tuvimos el gusto de asistir á su estreno.

Hoy solo debemos añadir que la obra nos ha gustado mas aun leída que representada, pues la inespencia del juego escénico, natural en un autor novel, hace que no brillen sobre las tablas ciertas situaciones, y ciertos chistes, verdaderamente salados (sin que valga el vocablo para que se aplique la contribucion de la sal al autor) que hacen las delicias de quien los saborea detenidamente.

Y no es el menor de estos la feliz ocurrencia de dedicar este juguete á D. Ramon Obrador, candidato de oposicion, semi-electo para la diputacion á Cortes.

Nuestro estimado colega «El Demócrata» sigue publicando las celebradas cartas á D. Práxedes.

Segun nuestras noticias el vecindario de Manacor se lamenta amargamente de la falta de tacto, y del desacuerdo con que han procedido las autoridades y sus consejeros en la cuestion de los petardos pues se ha molestado á muchas personas respetables sin dar con los autores del delito que con un poco de inteligencia y con los elementos de que se ha dispuesto para la instruccion parece natural que fueran habidos.

Se cita como demostracion de lo expuesto el bando publicado por el Alcalde que es de lo más famoso que se ha visto.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de la marcha que siga este asunto que está á la altura de los que suelen acontecer en Manacor donde al parecer hay quien se propone demostrar que es el pueblo mas atrasado de la Isla, lo cual no le será facil conseguir.

Dice «El Balear»:

«Don Vicente de Piniés magistrado de esta Excelentísima Audiencia, y D. Domingo Fons y Salvá, paisano nuestro que lo era de la de Cáceres, han sido trasladados á la de Sevilla.

Sentimos que se separe de nosotros el primero de dichos señores, y nos alegramos del traslado de nuestro paisano. Ambos nos honran con su amistad, y la nuestra les acompañará siempre donde quiera que les lleve la brillante carrera alcanzada por su talento, rectitud é innegables méritos.»

Dice «El demócrata»:

«Ya es un hecho por nadie desmentido que D. Carlos de Borbon acaba de abdicar en su hijo Jaime los derechos que puedan asistirle para ocupar el trono que hoy ocupa en España su primo D. Alfonso cuya preciosa vida guarde Dios muchos años.

No estaria demás que trasmitiese tambien al angelito Zangolotino su desmedida afición á las húngaras, á los grandes tragos, y sobre todo su reconocida agilidad para el escamoteo de toisones, cuyas recomendables circunstancias, llegarían á no dudarle, á ser la honra de su familia, como su apreciable papaito.

¡Como se refosilaría *El Ancora!*...»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio y de mi consideracion; Si V. me favorece, disponiendo que sea publicado en EL COMERCIO la carta adjunta, le quedará muy agradecido S. S. Q. B. S. M.—Felipe Curtoys. 10 Abril 1832

Sr. Director de *El Demócrata*;

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Aludido en *El Demócrata* con frases por demás lisonjeras y que me honran mucho, no debo continuar el absoluto silencio, que relativamente á mi inesperada cesantía me habia propuesto, por razones de delicadeza fáciles de comprender. Si la notoria injusticia con que acabo de ser tratado, pudiese permanecer constantemente envuelta entre los pliegues de la tenebrosa intriga, que la ocasionó, callaría gustoso, prestando así un nuevo servicio á los amigos *agradecidos* y á los adversarios *nobles*, que directa ó indirectamente han contribuido á mi actual situacion, que no cambio, á pesar de todo; con la de ellos. Pero ante la publicidad del hecho, acompañada por la mas unánime estrañeza, me veo en la precision de decir algo, y decirlo tambien de un modo público, como debida satisfaccion á los que me han distinguido, acupándose favorablemente de mi insignificante personalidad. Siempre place el ver confirmada una opinion propia; y la de cuantos han juzgado estraña mi cesantía despues de un año de buenos servicios generales y particulares ó públicos y privados, se verá tanto mas confirmada, cuanta mayor publicidad reciba, y á mayores comentarios se entregue.

Esto sentado, me incumbe solamente citar hechos concretos, dejando las deducciones para el público imparcial, á cuyo fallo todos nos vemos obligados á someternos.

Despues de seis años de cesantía, por no haber aceptado ninguno de los tres importantes destinos que en dicho periodo se me concedieron,—merced á una persona de mi familia muy conocida y de gran influencia—fui nombrado Sub-gobernador de Figueras, tan luego como se formó el actual Ministerio. Tomó la iniciativa para mi nombramiento el señor D. Victor Balaguer, uno de mis antiguos y respetados amigos y correligionarios.

Dejé mi despacho de abogado y mi numerosa clientela, por un destino igual en categoría á los que desempeñé en 1839, 70, 71, 72 y 74. Verdad es, que fui á Figueras acompañado de hermosas promesas, las cuales no me abandonaron nunca, antes bien tuvieron notable aumento y fueron siendo cada dia mas seductoras. Una curiosísima coleccion de cartas, restos justificativos de mis desgraciados amores, es lo que me queda hoy tan solo, sirviéndome de nueva leccion, sobre las muchas ántes recibidas, y de memoria, siempre agradable, de *carinos que matan*. Los *soi dissant* constitucionales de Figueras, los *tres y medio*, como les llama propiamente una persona importante de aquella ciudad, ganaron por vez primera las elecciones municipales. Al llegar las de Diputados á Cortes, triunfó en Figueras el candidato constitucional D. Manuel Henrich y Girona, derrotando al candidato del país, el ex-senador D. Tomás Rotger y Vidal, á quien apoyaron con la mas grande decision los elementos mas valiosos de la comarca ampurdanesa, lo mismo en el órden político que en el social; segun es sabido en toda la provincia de Gerona. No ocurrió desórden ni conflicto alguno, durante el tiempo de mi mando. Seguí puntualmente todas cuantas indicaciones me hicieron, así mis Jefes, como los amigos políticos y los diputados de la provincia, mereciendo aprobacion y elogios. Logré descubrir, con auxilio de celosos dependientes, á los autores y cómplices de secuestros cometidos en 1877. Corregí los abusos, que ocurrieron en la frontera, como pueden atestiguar cuantos la traspasan con frecuencia, y han podido comparar unos tiempos con otros. No envidio tampoco las simpatías que hasta el presente han alcanzado en Figueras otros Sub-gobernadores, no obstante las criticas circunstancias y las luchas, que por deber hube de afrontar. Los servicios públicos estuvieron atendidos en lo posible, procurando conciliar los intereses del vecindario y de las pequeñas industrias, con las reglas generales de la administracion. Jamás se me dirigió la mas ligera amonestacion, ni siquiera señal desaprobadora de mi conducta, por los Jefes superiores, ni por los amigos que tenían el derecho y el deber de advertirme.

En vano he pedido que se me digan las causas de mi cesantía, que se me castigue si en algo he faltado. No lo he conseguido, ni lo conseguiré. La razon es obvia. Ni existen verdaderas causas, ni franquezas ó cinismos bastantes, para confesarse autores de un hecho, que no tiene explicacion. Y esta sería mi mejor defensa, si defensa necesitase el que, en vez de ser acusado, recibió alevosa herida. Ella se encuentra casi cicatrizada con el bálsamo que mara de una conciencia tranquila y de una dignidad jamás desmentida. Juzgo vengarme muy bien de mis *agradecidos* amigos y de mis *nobles* adversarios, callando muchas muchísimas cosas, en demostracion del desprecio que me inspiran. Al tomar la pluma, lo repito no he llevado otro fin, que confirmar los fundamentos de la estrañeza sentida por el público al enterarse de mi cesantía, sin tener en cuenta el país en que vivimos *et ubi gentium sumus*.

Y dando á V. las más expresivas gracias por el buen concepto que le he merecido, del cual procuraré, hacerme cada dia más digno, ausiliándome en ello la experiencia, quedo de V. atento S. S. Q. B. S. M., *Felipe Curtoys*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5:30

(Recibido á las 8 y 25 n.)

Se ha levantado el estado de guerra en Cataluña.

En Santander se reabren las tiendas.

En el Congreso continuará el debate referente al tratado durante toda la semana. El Gobierno lo mantiene íntegro.

Angel Pastor y Carancha están gravísimos.

## ESTADÍSTICA.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Días 11 y 12

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor *Lulio*, de 688 ton., cap. don Antonio Planas, con 20 mar., 43 pas., balija y efs.  
De Barcelona vapor *Palma*, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 8 pas. y efs.  
De Valencia en 16 horas vapor *Jaime I*, de 381 ton., cap. don José Font, con 20 mar., 65 pas., balija y efs.  
De Argel en 6 días laúd S. José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., ganado y salvado.  
De Novella en 2 días banlandra S. José, de 41 ton., pat. Vicente Mandilego, con 6 mar. y efs.  
De Cete en 2 días polacra goleta *Trinidad*, de 128 ton., capitán D. Vicente Terrasa, con 3 mar., 1 pas. y pipas vacías.  
De Alguero en 3 días polacra goleta *Cronómetro*, de 120 toneladas pat. Pedro Alemany, con 7 mar., 2 pas. y ganado.  
De Niza en 3 días bergantin goleta *Mogador*, de 79 ton., patron Bartolomé Roca, con 6 mar. y pipas vacías.  
De Marsella en 7 días polacra goleta *Diligencia*, de 118 toneladas cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar. y trigo.  
De Términi en 10 días bergantin goleta *Beatriz*, de 144 ton., cap. D. Juan Sebrafen, con 8 mar. y habas.  
De Alicante é Ibiza en 7 horas vapor *Union*, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., 25 pas., balija y efs.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Puerto-Rico y la Habana polacra goleta *Trinidad*, de 147 ton., cap. D. Ricardo Terrasa, con 11 mar., frutos y efs.  
Para Barcelona vapor *Palma*, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas y efs.  
Para Mahon vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. don Miguel Tudury, con 19 mar., 30 pas., balija y efs.  
Para Barcelona vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. Antonio Planas, con 20 mar., pas., balija y efs.  
Para Andraitic laúd S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 3 mar., barrilla y efs.  
Para Soller laúd Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar. y trigo.  
Para Puerto-Colon polacra goleta *Luisa*, de 57 ton., cap. D. Juan Martínez, con 6 mar. y algarrobas.  
Para Cartagena laúd *Rosalía*, de 27 ton., pat. Juan Miró, con 5 mar., carbon y efs.  
Para Barcelona pailebot *Soberano*, de 57 ton., pat. Vicente Roselló, con 5 mar., 1 pas., algarrobas y efs.  
Para Valencia laúd S. Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., 2 pas. y efs.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALO
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LAR
		Pesetas	nal.	ACCION.
	300			
Alumbrado por Gas . . . . .	500	300	161'67	525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola . . . . .	500	50	11'00	55'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear . . . . .	500	200	100'50	502'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

## COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior contado . . . . .	29'20
Exterior id. . . . .	30'50
Bonos id. . . . .	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>o</sup> Interior. Sin cupon. . . . .	29'42.
3 p <sup>o</sup> Exterior. . . . .	30'50.
2 p <sup>o</sup> Interior. . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	58'00.
Banco España . Sin cupon. . . . .	432'00.
Billetes hipotecarios. . . . .	98'65.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>o</sup> Interior. sin cupon. . . . .	28'625.
Coloniales . . . . .	85'00.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante. . . . .	112'00.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orensés . . . . .	47'00.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas. . . . .	120'00.
PALMA.	
3 p <sup>o</sup> Interior. sin cupon. . . . .	28'80.

Sin cambios.

Sin cambios.

## Anuncios.

## EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES, SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE JUAN MONTANER.

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de *Primavera y Verano*.

## Abundancia y Baratura.

## AGENCIA DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administracion expira el día 12 del corriente, para el pago del segundo Dividendo de las acciones, el plazo despues del cual dispondrá la Sociedad de los títulos que no lo hubiesen satisfecho.



### LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

### Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

### JOSÉ BARÓ

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.  
Informarán, Plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo. 10

### HORNO.

Se alquila el de *los Angeles*, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3. 11

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon. 15-15

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardín de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán. 15-15

### LA ALFOMBRERA.

Por acuerdo de la Junta General se avisa á los señores accionistas tenedores de los títulos númeaos 191 al 210, 297 al 305, 316 al 324, 326 al 345 y 426 al 445, se sirvan ponerlos al corriente de los dividendos pasivos de que se hallan en descubierto ántes del día 30 del presente mes, pues de no hacerlo se considerarán caducados y se procederá con arreglo á las prescripciones del art. 9.º de los Estatutos por que se rige la Sociedad.

Palma 11 de Abril de 1882.—Por acuerdo de la Junta de la J. G.—El vocal secretario, José Rosich.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el sábado próximo á las 4 de la tarde.

Tambien vacunará el mismo día á las 3 de la tarde en el Oratorio de S. Magin.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.  
Palma 6 de Abril de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa. 12

En la calle de san Felio número 22, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios agua á grifo y demás comodidades, en el principal de la misma darán razon. 9

### AVISO.

El viernes próximo 14 del actual á las cinco de la tarde en la plaza de la capitanía del Puerto, (muelle de Palma) se venderá á pública subasta, el casco, quilla, aparejo, velamen y demás enseres pertenecientes al bergantin goleta INES, varado en este puerto. 2-1

### ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 22 del corriente mes á la una de la tarde, se procederá en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, que se detallan en el justiprecio que está de manifiesto en esta Secretaría, bajo el tipo de 79 pesetas, siendo de cargo del comprador todos los gastos del remate.—Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no alcance el tipo señalado.—Palma 12 Abril de 1882.—El Alcalde.—Mariano Canals.

### TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA CÓMICO-LIRICA-BAILABLE.  
*Gran funcion para hoy Jueves 13 Abril.*

4.ª DE ABONO.

DIA DE MODA.

Dedicado á la buena sociedad.

1.º Sinfonía.  
2.º La preciosa comedia en 3 actos y en prosa, original de D. Miguel Ramos Carrion, nominada:

LOS SEÑORITOS.

3.º El grandioso baile semi-sério en 1 acto y dos épocas, en el que toma parte la primera pareja *Cadenas-Torres* y toda la seccion coreográfica.

PIERROT.

4.º La tan aplaudida sarzuela en 1 acto, original de los Sres. Liren y Mangiagalli, titulada:

PICIO, ADAN Y COMPANIA

### PRECIOS.

Falcos proscenios, plateas y primer piso 28 rs.—Id. plateas y primer piso 24 rs.—Id. proscenios segundo piso 20 reales.—Id. segundo piso 16 rs.—Id. tercer piso 8 reales.—Butacas 3 rs.—Tertulia 1.ª fila 1'60 rs.—Id. 2.ª y 3.ª fila 1 real.—Luneta paraíso 1'40 rs.—Entradas para cabos, soldados y niños. A localidades diario, 1'60.—Al paraíso, id. 1 Real.

Entrada general, 2'40 rs.

Al paraíso, 1'60 rs.

A las ocho y media.

Para complacer á todas las clases de la Sociedad los días *Laborables* despues de las diez regirán los siguientes precios: Entradas á LOCALIDADES pudiéndose sentar (á Tertulia) 1'60 rs.—Id. al paraíso 1 Real.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San PEDRO GONZALEZ TELMO cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Cayetano.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.